

México rechaza intervención de EE. UU. en Venezuela: Sheinbaum



P. 4

Más impuestos y aranceles complicarán combate a inflación: Banxico



P. 5

Expertos: 2026 más violento, por narcocontrol y reconfiguración



P. 13

Difícil que México y Estados Unidos alcancen acuerdo por T-MEC



P. 10

DIRECTORIO

Presidente Editor: **Naim Libien Kaui**
 naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: **Karina A. Rocha Priego**
 karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: **Karina Raquel Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: **Francisco Quezada García**
 Directora Administrativa: **Isabel Mejía Sánchez**

Subdirectora Adjunta: **Karime Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: **Alejandro Iglesias R.**
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: **Roberto Meléndez**
 Jefe de Información: **Eduardo Meraz Moya**
 Notivial: **Raúl Ruiz/Rafael Ortiz**
 Cultural/Especáculos: **Omar Brindis Furiate.**

Articulistas: **† Héctor Delgado,**

Columnistas: **Matías Pascal,**

Tanya Acosta, Pablo Trejo, Gilda Montaña Humphrey,
Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gaytán, † Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: **Hugo Martínez Martínez**

Corrección de estilo: **Antonio de Jesús Gutiérrez A.**

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: **Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez**



Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

DE PETRÓLEO Y CAÍDA

Venezuela es el país con mayor número de reservas probadas de petróleo: 303 mil millones de barriles, seguido de **Arabia Saudita** con 267 mil millones y mientras **EE. UU.** con 45 mil millones. **No obstante su producción diaria de barriles ha caído, en 2000 producía 3 millones 155 mil diarios, cayendo a 595 mil diarios en 2021 y en 2024 alcanzó 921 mil, esto último derivado de las licencias otorgadas por Joe Biden** (un alivio para el país por las previas sanciones estadounidenses) a empresas como **Chevron** y **Repsol** para reanudar operaciones, pero sin llegar al millón. La empresa petrolera estatal venezolana **Petróleos de Venezuela** (PDVSA), ha tenido erráticas formas de operación. En **2003** tuvo un quiebre de su infraestructura, señalando en **2015** un referente similar a la quiebra,

con un equipo de extracción envejecido. **Venezuela ha padecido altibajos de índole político-gubernamental, tanto por grandes empresas internacionales para controlar su petróleo, como por un régimen dictatorial en las últimas dos décadas. La presión e intereses económicos estadounidenses generaron el asalto y secuestro de Maduro, dejando 40 muertos, 32 de ellos eran cubanos capacitados como guardia pretoriana.** La acción de **Trump** lleva a considerar el texto **"Auge y caída de las grandes potencias"** de **Paul Kennedy**, en donde se muestra la interacción cambiante entre la fuerza militar y la fortaleza económica y profundiza en lo que pudiese ser un endeble poder en grandes naciones con precedentes de gloria, para posteriormente desmoronarse por una excesiva ambición y mal manejo económico. Por la **"caída"** de **Maduro**, muchos esperaban llegara **Corina Machado**, pero **Trump** señala no ser oportuno y deberse reconstruir la actividad gubernativa, siendo la **vicepresidenta Delcy Rodríguez**, quien ha mostrado un cambio de actitud y cooperación hacia **EE. UU.**, la responsable para propiciar **"calma"** y llevar un proceso valedero de reconocimiento de quien llegue a la presidencia venezolana. Entre tanto, **Maduro**, quien **hundió a Venezuela**, expresó ante el juez **"Happy new year... Soy un hombre decente"**. **Venezuela** tendrá un cambio de régimen, como ya sucedió en **Argentina** y **sucedará en Chile. ¿Quién seguirá?**

DEJAN CARGO tres consejeros del INE; Morena tendrá MAYORÍA

EDUARDO MERAZ

Este 2026 se avecina el relevo de tres consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE). La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados nombrará a los sustitutos, por lo que el oficialismo podría sumar hasta ocho votos en el Consejo General a partir de abril. La Cámara de Diputados deberá emitir este 2026 la convocatoria para la selección de aspirantes tras la salida de Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera, que se desempeñaron como consejeros electorales del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026. En 2023, ya con la mayoría en la Cámara de Diputados, Morena designó como consejeros a Rita Bell

López Vences, Jorge Montaña Ventura y Arturo Castillo Loza. Además, nombró a **Guadalupe Taddei** como presidenta del órgano colegiado electoral. Este relevo, representa un momento crucial en la dinámica política mexicana, donde la **Cámara de Diputados, dominada por Morena**, tendrá la responsabilidad de seleccionar a los nuevos integrantes, abriendo la puerta a una configuración que podría otorgar hasta ocho votos afines al partido en el poder dentro del **Consejo General. Salvo el consejero Castillo**, el resto de los consejeros designados en **2023** han mostraron -con sus votos-, cercanía al oficialismo. **Por ejemplo, al votar en favor de la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados, y de la**

validez de la elección presidencial, a pesar de la intervención del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Guadalupe Taddei, Rita Bell y Jorge Montaña han formado un bloque junto con los **consejeros Uuc-kib Espadas Ancona y Norma de la Cruz**, teniendo así cinco votos en conjunto. El resto de los consejeros, **Dania Ravel, Claudia Zavala, Jaime Rivera y Martín Faz** votaron en contra de ambos temas, mientras los **consejeros Arturo Castillo y Carla Humphrey** han tenido votos diferenciados.

Consejeros salientes y su legado en el INE

Los consejeros que concluyen su cargo han sido voces críticas frente a la **Morena** mayoría **INE. Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera**, junto con **Martín Faz**, han opuesto resistencia en votaciones clave, defendiendo la autonomía del instituto. **Su salida no solo altera el equilibrio numérico, sino que podría erosionar la percepción de independencia del INE. Hasta ahora, cinco consejeros han mostrado cercanía con sus votos al oficialismo; el próximo año podrían sumar tres más.**

Certificado de licitud de título y contenido número 112471. Publicación diaria. Permiso SEP/OMEX 0500685. Derechos de autor 04-2021-043016282200-101. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIRMEK. Circulación certificada por ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16755 Martes 6 de enero 2026
UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: **NAIM LIBIEN KAUI.** Publicación diaria, editada y distribuida por **LIBIEN & SONS SA de CV** en talleres de Cabino Barrada 86 bis. Col. San Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc. Teléfono CDMX: 55/10 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205, Planta Toluca 01 722 134 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
 Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multimas, S.A. de CV con domicilio en Paseo Toluca, Número 811 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 51400 comunica que los datos personales o información de alguna persona física identificada o identificable son recibidos de manera lícita y tratada observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de las Particulares, entendiendo la confianza que depositó el titular de la información recibida directa o indirectamente por Arrendadora Multimas, S.A. de CV respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativa, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado, como se trata de información propia de Arrendadora Multimas, S.A. de CV al tener en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniosos o morales del titular, será informada por Arrendadora Multimas, S.A. de CV al titular, con el objeto de que este último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.



El AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arrendadora Multimas, S.A. de CV incluyendo sus cambios se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.mrdic.com.mx



Héctor Saúl Téllez Hernández

RAFAEL ORTIZ

De manera pesimista y preocupante, se adelanta que en 2026 inicia la puesta en marcha de dos reformas destinadas a enfrentar dos problemas que afectan tanto los ingresos fiscales del país como los de productores, empresarios y familias: **la corrupción en las aduanas y la extorsión.**

En ambos casos, los decretos que pusieron en marcha los nuevos ordenamientos legales contienen medidas relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías: **en un caso para dar seguimiento a las mercancías que ingresan al país y en el otro para bloquear las señales telefónicas de los extorsionadores que operan desde las cárceles.**

Cuestionados sobre la viabilidad de estas transformaciones, supeditadas a la adquisición de equipamiento, diputados de la mayoría y de la oposición perfilan escenarios contrastantes.

Mientras representantes de **Morena** y **PT** confían en que pronto habrá resultados positivos, **legisladores del PAN alertan que, a la falta de dinero para comprar la tecnología esperada, se suma la ausencia de incentivos que eliminen la corrupción estructural que ha permitido el auge del huachicol fiscal y del cobro del derecho de piso.**

Vale recordar que cuando el escándalo del huachicol fiscal dejó al descubierto la porosidad del control fronterizo en México, se formuló una reforma a la Ley Aduanera que en 2026 deberá traducirse en un equipamiento tecnológico que identifique el origen y el curso de los bienes que ingresan y salen del país.

La apuesta a la llamada trazabilidad y monitoreo en tiempo real para fortalecer el control del comercio exterior es una de las medidas más relevantes del Decreto que entró en vigor este 1 de enero.



Aduanas, sin recursos suficientes para enfrentar huachicol; piden **5 mmdp más**



Carol Antonio Altamirano

Ante ello, el vicecoordinador de los diputados de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, confía en que el incremento de recursos que para este rubro experimentó el **Presupuesto de Egresos de 2026 será una base sólida para avanzar en la implementación de la reforma a la Ley Aduanera.**

Explica el morenista que, para el ejercicio fiscal de este año, la **Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)** cuenta con un presupuesto de **3 mil 468.10 millones de pesos**, "lo que representa un incremento superior al 70 % respecto al año anterior, reflejando un esfuerzo significativo de fortalecimiento institucional y de atención prioritaria al sistema aduanero".

El 7 de octubre que se aprobó la reforma en la Cámara de Diputados, el presidente de la Comisión de Hacienda, **Carol Antonio Altamirano** (Morena), planteó en la tribuna:

"El dictamen valida una propuesta que, si bien, pudiera parecer estricta en cuanto a establecer mayores controles, responde a los desafíos actuales de un comercio internacional cada vez de mayor magnitud y a los retos que imponen los avances de la delincuencia organizada, ante lo cual el Estado debe reaccionar de manera firme y eficaz y ese es el alcance de la reforma que hoy está a su consideración".

El vicecoordinador del área económica de Acción Nacional en San Lázaro, el diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández**, considera que concretar la mejora tecnológica prevista en el decreto requeriría, al menos, una reasignación de **5 mil millones de pesos extra a los 3 mil 885 millones que actualmente tiene el Fideicomiso Público para Administrar la Contraprestación (FACLA) que la ley aduanera prevé.**

Para el legislador panista hay, además de las limitaciones financieras, una condición indispensable para el éxito del cambio previsto que aún sigue pendiente: **mecanismos de rendición de cuentas que dejen atrás la opacidad**

con la que se manejaron hasta ahora situaciones de corrupción, se refiere a la necesidad de auditorías anuales y del cumplimiento de las mejores prácticas internacionales.

Recuerda, por su parte, el legislador **Saúl Téllez** que el subejercicio crónico observado en el rubro de la modernización de este sector, en 2025, fue de 15 % y que hubo un colapso que se registró en enero de ese año, cuando se paralizaron 50 aduanas durante 48 horas, generando pérdidas económicas significativas.

Considera el panista que, a nivel político, **en este sector ha habido negligencia por parte de la administración actual**, pues a pesar de que se ha reportado una recaudación récord de **836 mil 809 millones de pesos en los primeros siete meses de 2025, con un incremento real de 21%**, se han documentado 818 carpetas de investigación y 109 expedientes penales por corrupción, que ascienden a **23 mil millones de pesos en perjuicios fiscales.**

Así que, para la bancada del PAN, "sin un incremento de **al menos 5 mil millones de pesos** adicionales para la **Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)**, la implementación de la ley aduanera está destinada al fracaso".

Alerta el legislador de oposición que se corre el riesgo de que se repliquen situaciones fallidas como la que ocurrió en 2020 con el **Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras**, "donde 650 millones de pesos se evaporaron en Infotec", es decir, en el **Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de Información y Comunicación**, sin una rendición de cuentas clara.

Se refiere el parlamentario panista a la corrupción que el sistema contiene, por lo que fueron cesados por contrabando 45 agentes aduanales, 30 por el huachicol fiscal apenas en octubre, son situaciones, alerta, que **"sabotearán la trazabilidad y los expedientes electrónicos"**.

Entendimiento con Estados Unidos
basado en 4 principios

1. Respeto a la soberanía y la integridad territorial
2. Responsabilidad compartida y diferenciada
3. Respeto y confianza mutua
4. Cooperación sin subordinación

Gobierno de México



México rechaza intervención de EE. UU. en Venezuela: Sheinbaum



RAÚL RUIZ

La presidenta **Claudia Sheinbaum** reafirmó que México rechaza de manera categórica cualquier forma de intervención, la postura es firme y clara, con fundamentos históricos de condenar la reciente intervención directa de **Estados Unidos** para secuestrar al presidente venezolano **Nicolás Maduro Moros**.

"Para México, y así debe ser para todos los mexicanos, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos no son opcionales ni negociables, son principios de derecho internacional, la acción unilateral, la invasión no puede ser la base de relaciones internacionales del siglo XXI porque no conducen ni a la paz ni al desarrollo", dijo que las relaciones deben partir de la buena fe y cultivar la paz y armonía de todos.

Intervención militar

"La intervención militar nunca ha traído democracia, bienestar ni estabilidad, sólo los pueblos pueden decidir sobre su destino, ejercer su soberanía y definir su forma de gobierno", afirmó que esta postura de defender la soberanía y autodeterminación de los pueblos no sólo está consagrada en la Constitución mexicana, sino que también forma parte central del derecho internacional.

Adultos Mayores Mujeres Bienestar Personas Discapacidad Madres Trabajadoras

CALENDARIO DE PAGO
Bimestre enero febrero 2026
Será por lista de tu primer apellido

LETRAS	DÍA	ENERO	LETRAS	DÍA	ENERO
A	LUNES	5	M	VIERNES	16
B	MARTES	6	N	LUNES	19
C	MIÉRCOLES	7	O	MARTES	20
D,E,F	JUEVES	8	P,Q	MIÉRCOLES	21
G	VIERNES	9	R	JUEVES	22
H	LUNES	12	S	VIERNES	23
I	MARTES	13	T,U,V	LUNES	26
J,K	MIÉRCOLES	14	W,X,Y,Z	MARTES	27
L	JUEVES	15		MIÉRCOLES	28

A partir del día del depósito puedes disponer de tus recursos

Para fomentar el desarrollo regional, que le permita enfrentar el crecimiento económico de Asia, **debe partir del diálogo entre iguales, alentar la estabilidad del hemisferio, promover el entendimiento sobre la base del respeto mutuo, América no pertenece a ninguna doctrina ni a ninguna potencia, sino a todos y cada uno de los pueblos, apeló a la reivindicación de la democracia de Abraham Lincoln y los postulados de Benito Juárez sobre el respe-**

to al derecho ajeno.

En este contexto reafirmó los términos de la relación de México con Estados Unidos, particularmente en materia de cooperación para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, así como la postura mexicana de cooperación sin subordinación.

La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada se basa en el entendimiento bilateral sustentada en cuatro principios: **respeto a la soberanía; responsabilidad compartida, respeto y confianza mutua, así como la cooperación sin subordinación.**

Señaló que México coopera con Estados Unidos incluso por razones humanitarias para evitar que lleguen drogas como el fentanilo a los jóvenes estadounidenses, pero, en este contexto, **ratificó su demanda al gobierno estadounidense de combatir la venta ilegal de armas que se internan en México, el lavado de dinero y la distribución de la droga en su territorio.**

"Finalmente, es necesario reafirmar que en México manda el pueblo, somos un país libre, independiente y soberano. Cooperación sí, pero sin subordinación, e intervención no", a pregunta expresa respondió que hay quienes sí creen (en una intervención en el país), "pero no creo que vaya a ocurrir".

¿No ve un riesgo?

No, si no hubiera comunicación de ningún tipo, si no se hubiera referido el secretario de Estado, Marco Rubio, el propio presidente Trump, a la buena relación que tenemos y a la coordinación, si no hubiera ninguna comunicación, si estaríamos preocupados, esto no quiere decir que estemos cruzados de brazos, hay comunicación, hay coordinación y lo vamos a defender siempre.

Pero además, dijo la presidenta, esto (una eventual invasión) no resolvería nada, se lo hacemos saber a Estados Unidos, además es un asunto de principios; México defiende su soberanía y territorio, con todo y así lo vamos a defender, eso es el gobierno y su pueblo, el pueblo de México, defiende la soberanía.

La presidenta Sheinbaum consideró que son muy pocos los que piensan en una intervención, pero, además, "¿a quién van a bombardear?"



Adriadna Montiel, Mario Delgado, Marath Baruch y Carlos Torres



EDITH ROMERO

El panorama financiero que enfrentará el país durante 2026 no será nada cómodo, y en cambio se adelanta que la inflación podría acrecentarse, sobre todo si continúa sobre la mesa la intención de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** que busca recaudar cerca de 47 mil 600 millones de pesos adicionales por el incremento al **IEPS** y 102 mil 900 millones más por impuestos a las importaciones, con lo que se complicaría la contención de la inflación.

Los efectos de los aumentos al **IEPS** en bebidas azucaradas, así como el 'golpe' de los aranceles a productos asiáticos puede complicar la tarea del **Banco de México (Banxico)** en el combate a la inflación.

Ante dichas circunstancias, analistas y economistas esperan que en 2026 el Banco de México (Banxico) sólo haga dos recortes a la tasa de interés, por lo que cerrará el siguiente año en 6.5 % ante la cautela que mostrará el banco central por estos aumentos de precios.

Ante ello, el subgobernador de **Banxico**, **Jonathan Heath Constable**, desde hace varios meses mostró su preocupación porque la tasa de interés sigue bajando y la inflación no muestra una clara tendencia descendente, provocando que analistas difieran sobre cuándo convergerá la inflación a la meta del 3 %.

Y mientras el resto de los miembros de la **Junta de Gobierno de Banxico** confía en que la apreciación del peso frente al dólar y el débil crecimiento de la economía serán suficientes para contener la inflación, los expertos señalan que la inflación general cerrará 2026 por encima de 4 %.

Banamex, por su parte, estima que la infla-



Más impuestos y aranceles complicarán combate a inflación: Banxico



Jonathan
Ernest Heath
Constable

ción general al cierre del año será de 4.3 % y 4.2 % al cierre de 2026.

"Como riesgos al alza consideramos el que la inflación subyacente se ubique por arriba de lo estimado ante efectos mayores a lo estimado, provenientes de los ajustes al Paquete Fiscal de 2026", destacó **Banamex** en un reporte.

Por su parte, **Paulina Anciola**, subdirectora de Estudios Económicos en el banco, dijo que, en el caso de los aranceles, espera que

algunas industrias hayan adelantado algunos inventarios que les permitirán amortiguar el impacto de la inflación, especialmente en los primeros meses del año.

Además, el reciente aumento al salario mínimo del 13 % presionará a los precios de los servicios, especialmente los de turismo y restaurantes, que son sectores que emplean trabajadores con este tipo de salario.

"Va a ser clave ver cómo se comporta la inflación en enero o febrero para ver qué puede hacer Banxico más adelante", aclaró **Anciola**.

A pesar de la inquietud que se percibe sobre la inflación parece que la salvación está en el comportamiento del tipo de cambio: analistas estiman que a lo largo del año estas presiones inflacionarias se verán contrarrestadas parcialmente por la apreciación del peso frente al dólar.

"Tenemos que poner atención durante el año para ver qué tan fuerte se puede mantener el peso y ver el efecto que va a tener el cambio de postura en Japón", añadió **Anciola**.

Japón está subiendo las tasas después de no hacerlo por años y eso puede dar coletazo al tipo de cambio: "Mientras el dólar se mantenga debilitado, lo cual esperamos para el siguiente año, pues el peso se puede ver favorecido", finalizó.



Petroquímica enfrenta déficit comercial de 20 mmdd por caída en Pemex



EDUARDO MERAZ

Cada vez más se agudiza la crisis energética que enfrenta el país, sobre todo por lo que tiene que ver con la producción y refinación de combustible en Petróleos Mexicanos (Pemex).

En relación con dicho tema, ahora fuentes petroleras aseguran que la industria petroquímica, sigue siendo una base silenciosa de la economía moderna, presente en casi todos los procesos productivos, pero que hoy opera en México bajo una presión creciente.

Esa industria, clave para el funcionamiento de sectores como alimentos, agricultura, manufactura, construcción y consumo, enfrenta una situación crítica por la caída sostenida en la producción de Pemex, que desde hace años limita el suministro de materias primas.

La industria química en México atraviesa un momento desafiante debido a la insuficiente producción y distribución de materias primas por parte de Pemex.

Como resultado, el sector ha tenido que recurrir a importaciones que superan los 25 mil millones de dólares anuales, una derrama económica que

podría quedarse en el país si se optimizaran los procesos internos de producción.

El déficit comercial de la petroquímica en México es significativo y persistente, impulsado por la baja producción nacional y la alta dependencia de importaciones; en el acumulado de enero a octubre de 2025, la balanza petrolera (que incluye petroquímicos) mostró un déficit de alrededor de 20 mil 969 millones de dólares, una tendencia que se ha mantenido, con la industria química nacional enfrentando una crisis de insumos que eleva la necesidad de importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Como resultado, el sector ha tenido que recurrir a importaciones que superan los 25 mil millones de dólares anuales, una derrama económica que podría quedarse en el país si se optimizaran los procesos internos de producción.

Tan solo en octubre, la empresa registró su nivel más bajo de producción petroquímica de 2025, con apenas 196 mil toneladas, muy lejos del pico alcanzado en julio, cuando se produjeron 410 mil toneladas.

Si se hace una comparación interanual, en octubre de 2024 se produjeron 298 mil toneladas de diversos productos petroquímicos, lo que representa una caída de 34.2 %.

La industria química y de los plásticos ha manifestado en múltiples ocasiones la necesidad de contar con un mayor volumen de materia prima nacional para poder utilizar la totalidad de su infraestructura y, posteriormente, realizar nuevas inversiones.

Esas mismas fuentes consultadas revelan que en el décimo mes del 2025, Pemex solo produjo mil toneladas de amoníaco, 12 mil de etileno, 6 mil de óxido de etileno, 2 mil de polietileno de baja densidad y 17 mil de propileno.

Ante este panorama preocupante, la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) se ha pronunciado reiteradamente sobre la falta de materias primas para operar de manera eficiente, lo que obliga a las empresas a mantener parte de su infraestructura subutilizada.



Materias como el etileno, propileno, benceno y otros derivados del petróleo son indispensables para el sector, pero Pemex enfrenta una producción de hidrocarburos decreciente de forma sostenida en los últimos años, lo que le impide mantener una proveeduría eficiente.

"La posibilidad de crecimiento y desarrollo se ve limitada sin acceso a materias primas. La petroquímica en México no está en sus mejores condiciones", advirtió José Carlos Pons de la Garza, presidente de la Asociación. En 2024, el sector químico nacional alcanzó un valor de 20 mil millones de dólares, equivalente al 1.7 % del Producto Interno Bruto (PIB), y participó en el comercio interno con operaciones por 48 mil millones de dólares; sin embargo, su déficit comercial rondó los 24 mil millones de dólares.

Otra organización que también ha mostrado preocupación por la proveeduría de materias primas es la Asociación Nacional de la Industria del Plástico (ANIPAC), la cual señaló recientemente que más del 75 % de sus insumos básicos provienen del extranjero, principalmente de Estados Unidos, China y Canadá, además, México importa 4 millones 556 mil toneladas de materias primas y solo exporta 3 millones, lo que genera un déficit económico anual de 9 mil 659 millones de dólares.

Como parte de la estrategia de rescate de Pemex para este sexenio, la empresa busca recuperar la producción petroquímica del país a través del reforzamiento de los complejos de Pajaritos, Cangrejera, Morelos y Escolín, así como la rehabilitación de los centros procesadores de gas La Venta y Nuevo Pemex para maximizar la recuperación de etano.

Sin embargo, hasta el momento no se ha presentado una estrategia puntual, ni los recursos ni el inicio de las obras de rehabilitación de la infraestructura.

Incluso, durante el Foro ANIQ 2025, Pemex hizo un llamado a la industria para realizar nuevas inversiones, a pesar de la crisis de impagos a proveedores y contratistas, al asegurar que el rescate de la empresa no es posible sin el apoyo de la industria privada.



Póker político
Matías Pascal

Investigación en EE. UU.: Maduro cayó cuando el narco dejó de mentir y México ya estaba en la mesa...

No fue un golpe de teatro ni una vendetta electoral, la captura de Nicolás Maduro es el desenlace de una investigación larga, meticulosa y paciente, armada con declaraciones cruzadas, rutas verificadas, vuelos rastreados y silencios oficiales que, con el tiempo, gritaron.

De acuerdo con versiones entre quienes conocen el expediente que ahora se desahoga en Nueva York no sólo retrata al **Cártel de los Soles como una organización criminal con uniforme de Estado, perfila a México como bisagra logística del corredor continental de la cocaína rumbo a Estados Unidos, y lo hace con un dato que quema: la omisión deliberada de altas autoridades mexicanas, no error, no descuido, omisión.**

La investigación avanzó cuando el narco decidió cambiar de bando, pilotos, operadores portuarios, intermediarios financieros y enlaces políticos comenzaron a hablar, no para filosofar, sino para reconstruir la logística: **Venezuela producía y despachaba, México recibía, almacenaba y reenviaba, los cárteles mexicanos aseguraban el último tramo, el puente fue aéreo y marítimo, repetido, predecible, protegido, y, según los testimonios, tolerado desde arriba.**

Aquí aparece el nombre que incomoda a la narrativa de la 4T: **el AIFA, no como anécdota, sino como nodo, un símbolo convertido en engrane.**

La obra emblemática del sexenio anterior, vendida como soberanía y eficiencia, reaparece -según declarantes- como humo silencioso de un circuito criminal, en póker, cuando el símbolo de la casa se usa para mover fichas ajenas, la mesa está marcada.

Hechos vs. lecturas

Hecho: hay un juicio federal en Estados Unidos.

Hecho: testigos están declarando bajo juramento.

Hecho: México es descrito como receptor clave y plataforma de tránsito.

Lo que se vislumbra es que la 4T creó un ecosistema donde la inacción fue política pública, y es que, cuando la omisión es sistemática, deja de ser torpeza y se convierte en estrategia.

La mano del régimen - abrazos, silencios y dealer complaciente

López Obrador apostó a una narrativa moralista: **abrazos, no balazos, soberanía discursiva, diplomacia indulgente con Caracas**, mientras tanto, la baraja se cargaba, los puentes no se sostienen sin permisos, los vuelos no aterrizan sin sellos, los contenedores no cruzan sin miradas que se apartan, en el argot

del casino, eso se llama colusión: el dealer ve la trampa y reparte igual.

La pieza mexicana no fue decorativa, fue funcional, los cárteles locales hicieron lo que saben hacer: **mover, custodiar, cobrar, el Estado hizo lo que decidió hacer: no estorbar, y cuando el Estado no estorba al crimen organizado, no es neutralidad, es facilitación.**

Claudia Sheinbaum recibió una mesa con fichas envenenadas, prometió continuidad con ajustes técnicos, pero el póker no perdona herencias: **si no limpias la mesa, te cobran la mano anterior, hoy, su gobierno enfrenta la responsabilidad por arrastre, no basta con decir "eso fue antes", en seguridad regional, la casa no cambia de nombre y borra el marcador.**

Estados Unidos no juega amistoso cuando se trata de cocaína, si la evidencia prospera, el costo no será retórico: **vendrán presiones, condicionamientos, listas, sanciones y una cooperación más dura, el discurso soberanista se queda corto cuando el rival trae**

rutas, fechas, matrículas y nombres, cuando te muestran el full house, el bluff se paga caro.

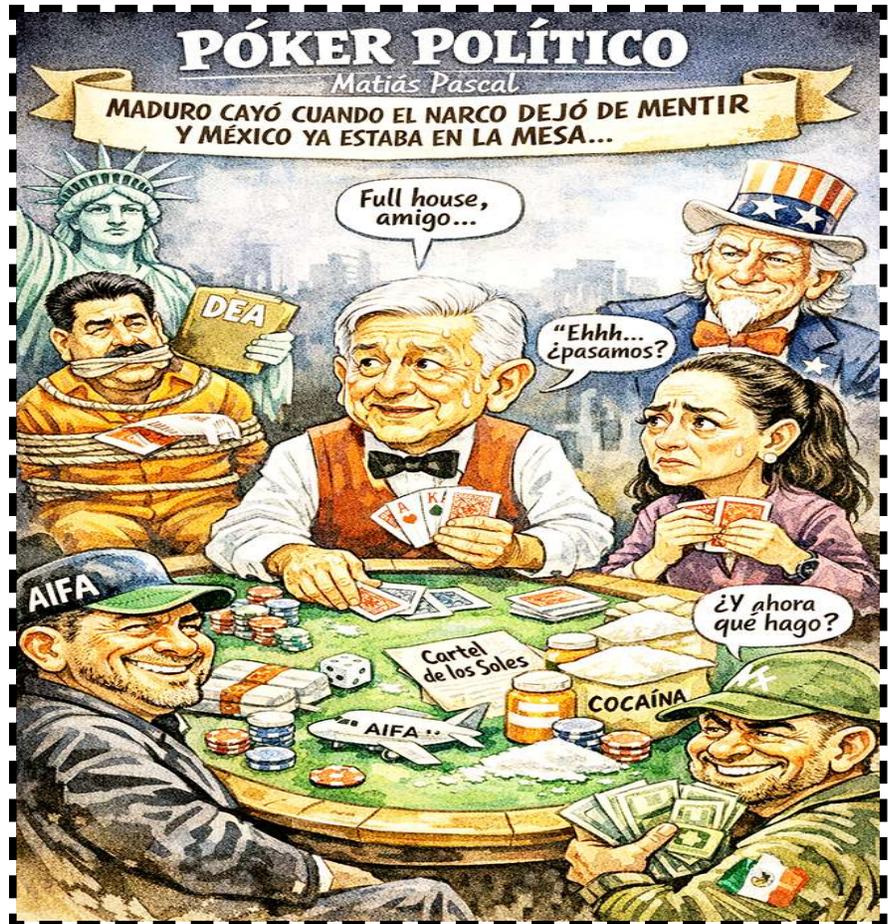
La trampa del símbolo

El AIFA fue tótem moral, por eso duele más, porque si un símbolo se usa -o se deja usar- para el tráfico, la caída es doble: institucional y narrativa, no es sólo un aeropuerto, es la marca del sexenio, y las marcas contaminadas no se limpian con mañaneras.

Mientras estas cartas se levantan en Nueva York, aquí se mueven fichas menores: **reformas exprés, pleitos domésticos, épica de plaza pública, es la táctica clásica: distraer del pozo grande, pero el póker moderno se juega con cámaras, radares y registros, y todo queda.**

La 4T apostó a que la historia la escribiría el micrófono, error, a veces la escribe un fiscal con stigmas, Sheinbaum tiene dos opciones: **all-in con una limpieza real -investigaciones independientes, cooperación plena, cero intocables- o fold temprano y aceptar que la mesa estaba marcada, la peor jugada sería el bluff: negar, minimizar, culpar al pasado sin mover una ficha.**

Si se confirma que México fue receptor clave de la cocaína del **Cártel de los Soles** con omisiones deliberadas desde arriba, no habrá discurso que pague el pozo, y cuando la casa pierde credibilidad, pierde el país. ¡Ciaooo!



El manto del poder: el caso Infonavit y primera gran prueba de Sheinbaum

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com



Cuando la impunidad se vuelve política pública, hay momentos en que el poder deja de fingir pudor; el caso Infonavit, uno de ellos

Lo que hoy emerge no es un error administrativo ni un exceso aislado de funcionarios menores, sino un entramado que sólo pudo operar durante años bajo un manto de protección política, judicial y administrativa, un esquema donde el enriquecimiento privado avanzó mientras cientos de miles de familias quedaban en riesgo de perder su patrimonio.

Porque en este país parece no pasar nada si eres de Morena. No pasa nada si te enriqueces. No pasa nada si utilizas instituciones públicas como plataformas de negocios privados. Pero sí pasa algo, y muy grave, cuando el resultado es dejar en la calle a cientos de miles de familias y apropiarse de viviendas que no eran mercancía, sino hogares.

Negocio perfecto: juicios, edictos y silencio

El modelo fue tan sencillo como perverso, juicios masivos, edictos publicados, sentencias exprés, remates administrati-

vos, todo con apariencia de legalidad, todo avalado por firmas, sellos y resoluciones judiciales, todo extraordinariamente barato para quienes lo operaron.

Porque el costo real no fue jurídico, fue mediático, bastó con imprimir edictos y sentencias en diarios nacionales. Y ni siquiera eso se pagó.

Empresas periodísticas cumplieron con la publicación de edictos, sentencias y remates autorizados por el propio Infonavit, cumplieron órdenes oficiales, y después vino el vacío. No hubo pago. No hubo explicación. No hubo respuesta. El Estado utilizó a los medios, y luego los dejó colgados, como si la ley fuera opcional cuando el poder se siente intocable.

Infonavit como botín

Durante la gestión de Carlos Martínez Velázquez al frente del Infonavit, estas prácticas no sólo ocurrieron: se normalizaron, las autorizaciones existieron, los contratos avanzaron, las adjudicaciones se firmaron. Y las consecuencias hoy están a la vista.

El Infonavit dejó de ser un organismo de protección social y se convirtió, para algunos, en un vehículo de apropiación masiva de vivienda, no por expropiación directa, sino por asfixia legal, sin defensa adecuada para los acreditados, sin notificaciones reales, sin garantías mínimas.

El resultado: cientos de miles de viviendas en disputa, familias en limbo jurídico

y una institución pública convertida en epicentro de un escándalo que ningún gobierno serio puede ignorar.

Juzgados, magistrado y la puerta giratoria

Nada de esto habría sido posible sin la participación de juzgados civiles que procesaron miles de expedientes como si fueran trámites administrativos. El nombre del juez sexagésimo de lo civil en el entonces Distrito Federal, José Manuel Salazar Uribe, aparece reiteradamente en versiones, expedientes y señalamientos.

Tampoco puede soslayarse el papel del Poder Judicial capitalino, encabezado hoy por el magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez, la percepción pública es devastadora: jueces y magistrados que no frenaron abusos, que no cuestionaron irregularidades y que permitieron que despachos privados operaran como extensiones del sistema judicial.

Cuando la justicia se automatiza, la injusticia se multiplica.

GABSSA y operadores del sistema

En el centro de este esquema aparece GABSSA (Grupo de Administración de Bienes y Servicios, S.A.), junto con nombres como Bruno Payán Ortiz, Armando Flores y Grisela Espinoza. Operadores constantes en contratos, procesos de recuperación y adjudicaciones.

No son acusaciones gratuitas, son patrones, repeticiones, coincidencias que, en cualquier democracia funcional, ameritan auditorías forenses, investigaciones penales y explicaciones públicas.

Aquí no se trata de linchamientos mediáticos, sino de responsabilidades estructurales, de saber quién diseñó el sistema, quién lo operó y quién se benefició.

Presidenta frente al espejo

Claudia Sheinbaum enfrenta aquí su primera gran prueba de fuego, no basta con discursos de continuidad sin corrupción, no basta con heredar narrativas, este caso exige decisiones.

Exige abrir archivos. Exige auditar contratos. Exige revisar sentencias. Exige escuchar a los acreditados, a los medios defraudados y a los actores excluidos del proceso. Exige romper el pacto tácito de silencio.

Porque si este caso se archiva, no será sólo una omisión administrativa, será una definición política.

Lo que está en juego

No es sólo el futuro de medio millón de viviendas, es la credibilidad del nuevo gobierno, es el mensaje de si el poder se usa para proteger a los ciudadanos o para blindar a los suyos.

El país ya vio demasiado.

Ahora espera respuestas.

Y esta vez, el silencio no es opción.

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



Cuatro oportunidades al legislar el comercio en el espacio público de la ciudad

Para nadie es secreto que la Ciudad de México enfrenta un contexto urbano complejo, marcado por una alta densidad poblacional, presiones inmobiliarias y el uso intensivo del espacio público para actividades económicas, recreativas y sociales.

La regulación del espacio público -entendida como el conjunto de normas, políticas y mecanismos para su gestión, como leyes de movilidad, ordenamiento territorial y concesiones- representa una herramienta clave para transformar estos desafíos en oportunidades. **Por otro lado**, la falta de certeza jurídica y la normatividad existente parcial y ambigua, dejan a los comerciantes no al arbitrio de la ley, sino a merced de la autoridad en turno, lo que a menudo deriva en prácticas de corrupción y abuso por parte de autoridades de nivel intermedio. **Quizá por esto**, el tema que ha sido reconocido como deuda histórica por la actual **jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina**. **El reto es mayúsculo: equilibrar derechos a la vez de promover un desarrollo sostenible. De igual manera, al abordarlo y analizarlo, no se puede negar que ante ello se presentan importantes oportunidades para la Ciudad, entre ellas:**

1. Economía digna y empleos. Legislar puede impulsar la formalización de actividades informales, como el comercio ambulante, que genera miles de empleos en la ciudad. Con ello, teniendo en cuenta que la **Constitución de la Ciudad** lleva por principio el trabajo digno, ofrece la oportunidad de dotar de certeza jurídica a vendedores y tianguistas. Así, equilibra el derecho al trabajo con el derecho a la ciudad, reduciendo la corrupción y el abuso de autoridades



Clara Brugada Molina

intermedias, mientras se fomenta un modelo participativo y transparente. Los beneficios incluyen la generación de empleos no asalariados, el apoyo a cadenas de suministro alimentario y el equilibrio económico urbano, transformando el espacio público en un motor de cohesión social y financiera. La regulación abre la posibilidad de establecer convocatorias y programas para revitalizar espacios recreativos, involucrando a actores gubernamentales y sociales: esto no sólo es un tema estético, puede servir para fomentar inversiones y crear oportunidades laborales en mantenimiento y eventos comunitarios.

2. Sociales. La legislación debe reforzar el derecho al espacio público como un bien común, promoviendo la igualdad y la cohesión comunitaria. **Ya la propia Constitución y demás leyes secundarias de la ciudad, enfatizan que el espacio no se vende ni condiciona, combatiendo prácticas excluyentes y garantizando acceso equitativo.** Esto es especialmente relevante en contextos como el actual, donde el distanciamiento social de la pandemia expuso deficiencias en el diseño urbano, pero también oportunidades para rediseñar espacios inclusivos que fomenten la interacción segura. **Esto conlleva un punto fundamental: eliminar**

desigualdades, asegurando que los espacios sean sitios donde impere el trato igualitario entre hombres y mujeres. El rol del comercio en el espacio público puede definirse, entonces, no sólo como una fuente de empleo directo e indirecto, sino como un elemento clave para la cohesión social. Las actividades derivadas del comercio popular -ancladas en el célebre Pochtlán mexicana y de las ferias coloniales- favorecen la densidad y estabilidad del tejido social al establecer un vínculo con la comunidad en el día a día, reforzando además el entramado de identidades de barrios y regiones en la gran urbe.

3. Planeación Urbana. La legislación sobre el comercio en los espacios públicos coincide con la reciente creación de la **Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana**. Ello representa una ventana para una visión a largo plazo, integrando políticas urbanas con ambientales y sociales. Se abre la oportunidad de enmarcar correctamente la discusión sobre el espacio público de la ciudad, **abordando desafíos como la ocupación de 75 % del suelo urbano sin regulación adecuada. Por primera vez en mucho tiempo, se tiene un contexto adecuado para una planificación urbana, enfocada en el bienestar y la integración territorial.**

Esperemos que no pase en balde.

4. Transparencia. La regulación puede fortalecer la rendición de cuentas, usando tecnologías para publicar datos en formatos abiertos, previniendo conflictos de interés y fomentando participación ciudadana. En ello hay muchas recomendaciones, entre las que incluyen mejorar la integridad y las que buscan claridad en las concesiones. Con ello, se puede generar una gobernanza más ética y eficiente.

Ahora bien, tampoco hay que ser ingenuos: la ley por sí misma puede ser insuficiente, el éxito de un espacio público ordenado depende de la implementación participativa y la articulación interinstitucional. Desde el Congreso de la Ciudad, estamos listos para abrir la discusión.





Difícil que México y EE. UU. alcancen acuerdo por T-MEC

RAFAEL ORTIZ

La revisión del *Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)* será un proceso complejo, cargado de incertidumbre y con riesgos estructurales para la integración comercial de *América del Norte*, indicaron especialistas, quienes advierten que los focos rojos no sólo están en los temas tradicionales, como energía, reglas de origen o sector laboral, sino en la actitud proteccionista de *Estados Unidos* y la posibilidad de que el acuerdo trilateral se reduzca a esquemas bilaterales.

Silvia Armendáriz Bárcenas, manager de *Trade Compliance en Livingston International*, sostuvo que México enfrentará "varios retos" en la revisión del tratado, en un contexto donde *Estados Unidos* cuestiona abiertamente las ventajas del acuerdo y endurece su postura comercial.

"Creo que México va a tener varios retos, sobre todo hay algunos sectores, temas de energía, autopartes, laboral, porque recordemos que también traemos ahí algunos temas migratorios que de pronto se entrelazan", y añadió que, a pesar de que el T-MEC fue concebido para fortalecer la integración regional, "últimamente hemos visto que esto no ha sido posible con Estados Unidos".

La especialista subrayó que el proceso de revisión no garantiza una renegociación exitosa y recordó que *Washington* ha dejado abierta la puerta a permitir que el tratado llegue a su plazo forzoso sin cambios sustanciales: "Esto es sólo una revisión, Estados Unidos ha declarado que igual y si en la revisión no se logra nada, se va a dejar que continúe o que se termine como este plazo forzoso que tiene el tratado y ya dejarlo morir", advirtió.

El principal reto que enfrentará la economía



mexicana en 2026 será la revisión del T-MEC, por lo que será conveniente alcanzar acuerdos con los norteamericanos en los meses previos a la revisión, para reducir la incertidumbre, recomendó *Janneth Quiroz Zamora*.

En ese sentido, la directora de análisis económico de *Monex*, expuso que ante la falta de claridad sobre la relación comercial con *Estados Unidos*, nuestro principal socio y destino del 83.2 por ciento de las exportaciones totales de México, se han pospuesto decisiones de inversión y proyectos relevantes de infraestructura, lo que habría incidido en un crecimiento del PIB estimado en 2025 inferior a 0.5 por ciento.

Bajo este contexto, será clave alcanzar acuerdos que se anticipen a la revisión del T-MEC, con el objetivo de reducir anticipadamente la incertidumbre y enviar una señal al mercado sobre un posible desenlace favorable para México, enfatizó.

Adicionalmente, en un escenario optimista, sería deseable lograr una reducción parcial de los aranceles vigentes que enfrentan las exportacio-

nes mexicanas, particularmente las del sector automotriz, que representan 28.3 por ciento de las exportaciones totales y que en septiembre enfrentaron una tasa arancelaria efectiva promedio de 10.71 por ciento. Otra limitante, explicó, será el estrecho margen presupuestal en finanzas públicas.

Si bien en los últimos meses se han observado aumentos importantes en los ingresos presupuestarios totales, estos han sido impulsados principalmente por los ingresos tributarios, mientras que los petroleros continúan registrando caídas de dos dígitos en términos anuales, ante una menor producción petrolera y pasivos financieros de *Pemex*.

Quiroz consideró que, para observar una reducción significativa del déficit en 2026, será clave un crecimiento económico superior al 1.5 por ciento, y una mayor disciplina fiscal, con un gasto efectivo menor al programado.

Óscar Ocampo, analista del *IMCO*, coincidió en que el desenlace de la revisión dependerá en buena medida del manejo de los aranceles que hoy enfrenta México, particularmente de la *Sección 232 y la IEEPA*.

"Si México logra exenciones o reducciones significativas, el proceso puede ser relativamente sencillo", explicó, sin embargo, advirtió que es poco probable que dichos aranceles se eliminen en el corto plazo.

Ocampo delineó varios escenarios, de los cuales el más factible es que no haya acuerdo y la revisión se prolongue hacia 2027: "Ese escenario prolonga la incertidumbre... no te da certeza de largo plazo, pero al mismo tiempo te da una cierta predictibilidad de las reglas", advirtió.



Entre intervención, impunidad y populismo

ROBERTO MELENDEZ S.

La escena fue inédita y cargada de simbolismo político. En su primera comparecencia ante el juez federal neoyorquino Alvin K. Hellerstein, Nicolás Maduro Moros y su esposa Cilia Flores se declararon inocentes de todos los cargos que les imputa la justicia estadounidense, el depuesto mandatario venezolano se asumió como "hijo de Dios", aseguró seguir siendo presidente de Venezuela y afirmó haber sido secuestrado por militares de Estados Unidos en su residencia de Caracas, durante un operativo en el que -según su dicho- hubo personas lesionadas.

MADURO, ENTRE LA FE Y LA CORTE FEDERAL

El abogado defensor, el experimentado penalista Barry Pollack, confirmó que no solicitarán libertad bajo fianza y argumentó que sus representantes presentan diversos problemas médicos, "sigo siendo presidente de Venezuela, soy hombre de bien", insistió Maduro ante el tribunal, donde enfrenta cargos por conspiración para la posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, posesión de armas de uso exclusivo, conspiración de narcoterrorismo y conspiración para la exportación de cocaína.

Las autoridades estadounidenses lo señalan como integrante del **Cártel de los Soles**, organización que habría introducido cientos de toneladas de cocaína a la Unión Americana, la Corte Federal de Nueva York fijó para el próximo 17 de marzo la segunda audiencia del matrimonio Maduro-Flores, quienes solicitaron además una vista consular.

MÉXICO RECHAZA LA INTERVENCIÓN

Mientras tanto, en México, durante su Conferencia Mañanera del Pueblo desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo condenó de manera enérgica los hechos ocurridos el pasado 3 de enero, fecha en la que fue detenido el mandatario venezolano, "la posición de México ante una intervención es clara", subrayó la jefa del Ejecutivo.

Sheinbaum reiteró que nuestro país rechaza categóricamente la intervención en los asuntos internos de otros Estados y sostuvo que la política exterior mexicana se rige por los principios constitucionales de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de controversias, México -enfático- no promueve intervenciones militares, sanciones unilaterales ni imposiciones externas sobre Venezuela.

"La historia de América Latina es clara y contundente: la intervención nunca ha traído democracia ni bienestar duradero", sostuvo la



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas

mandataria, quien confirmó haber mantenido comunicación con gobiernos extranjeros e instituciones internacionales que también han reprobado la invasión de Estados Unidos en Venezuela.

ENTRE EL JÚBILO Y LA ZOZOBRA

La detención de Maduro ha generado reacciones encontradas dentro del territorio venezolano: por un lado, expresiones de júbilo; por otro, un ambiente de zozobra, duda e inseguridad, el tema fue ampliamente analizado en el noticiero estelar Cambiando de Tema Noticias, conducido por Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kauri.

Los comunicadores subrayaron las declaraciones de Sheinbaum en el sentido de que "en México manda el pueblo" y que somos un país "libre, independiente y soberano". Cooperación, sí; subordinación e intervención, no, coincidieron en que la relación México-Estados Unidos se mantiene estable, pese a las declaraciones del expresidente Donald Trump, quien afirmó que "algo se tiene que hacer con México", al señalar que gobiernan los cárteles de la droga.

LA ONU, REBASADA POR LAS HEGEMONÍAS

En un contexto similar, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, reapareció públicamente para señalar que la Organización de las Naciones Unidas se ha mostrado ineficiente para contener los abusos de las hegemonías globales, "apenas se logra alzar la voz para denunciar la violación cotidiana del derecho internacional", lamentó.

OAXACA: EXIGEN JUSTICIA POR EL

TREN INTEROCEÁNICO

Cambiando de Tema Noticias dio cuenta de la exigencia de justicia por parte de fami-

liares de los 14 fallecidos y más de un centenar de lesionados tras el descarrilamiento del Tren Interoceánico, en Oaxaca, los afectados demandaron a la fiscal general de la República, Ernestina Godoy Ramos, proceder penalmente contra quien o quienes resulten responsables, "trátase de quien se trate".

Señalaron que no puede encubrirse ni al actual secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, ni a Gonzalo López Beltrán, hijo de Andrés Manuel López Obrador, quienes ocuparon cargos relevantes en el proyecto ferroviario, "no todo se soluciona con apoyos económicos; hay que hacer justicia", sentenciaron.

INFONAVIT: EL FRAUDE SILENCIADO

Silencio absoluto -incluida la Presidencia- prevalece sobre el multimillonario fraude en el Infonavit durante la gestión de Carlos Martínez, existen pruebas sólidas del despojo de casi medio millón de viviendas, con la participación de notarios y la presunta protección de un "mando de impunidad", el nombre de Andrés "Andy" López Beltrán ha sido mencionado entre quienes habrían participado en el escándalo.

POPULISMO Y ROSCA DE REYES

Finalmente, los conductores destacaron la molestia ciudadana por el cierre de Eje Uno Norte debido a la venta de juguetes por el Día de Reyes, este lunes, la presidenta Sheinbaum partirá la Rosca de Palacio Nacional, mientras que la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, hará lo propio en el Ángel de la Independencia, acto calificado como "populismo nato".

Gracias, sea feliz y no baje la guardia. Le esperamos a las 14:30 horas en otro Cambiando de Tema Noticias.



Coparmex

Convertir estabilidad en confianza, inversión y crecimiento, EL RETO

GILBERTO BENÍTEZ

El desafío principal no está en la estabilidad macroeconómica, sino en convertirla en confianza, inversión productiva y crecimiento sostenido, subrayó la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)**, al señalar los retos que tiene México para 2026.

Al desglosar las áreas de oportunidad para el presente año, el organismo empresarial hizo notar que **pese al aumento del salario mínimo, la pobreza y la pobreza laboral siguen registrando niveles elevados, particularmente en la informalidad.**

Coparmex advirtió que **el Paquete Económico 2026 mantiene rezagos en inversión social, con salud y educación demandando reforzamientos para sostener movilidad social.**

Estimó que, sin políticas robustas de capital humano y acceso a empleos con prestaciones, **los avances en ingresos se vuelven frágiles, pues mantendría un mercado laboral con informalidad alta y participación limitada.**

La desaceleración de la fuerza laboral coincide con una tasa de participación de 59.5 % y brechas de casi 30 puntos entre hombres y mujeres; a su vez, la informalidad supera 55 %, lo que reduce recaudación y cobertura de seguridad social, resaltó el sindicato patronal.

El organismo sostuvo que la formalización, la capacitación y el impulso a **Mipymes son esenciales para elevar productividad, generar empleo digno y mejorar ingresos de manera sostenible.**

Inseguridad como freno a la inversión

El país inicia el año con una percepción de inseguridad elevada y extorsión en máximos, indicó la Coparmex, al señalar la existencia de una cifra negra cerca de 97 %, los



costos empresariales aumentan y la inversión encuentra más barreras.

Subrayó que **sin refuerzo institucional en seguridad y justicia, el crecimiento seguirá condicionado por riesgos operativos y financieros para las empresas.**

Incertidumbre política e institucional

Otro tema relevante que inquieta a los empresarios del país es **la agenda de reformas político-electorales y judiciales, junto con el debilitamiento de contrapesos y del juicio de**

amparo, que han erosionado la confianza en la certidumbre jurídica.

Al mismo tiempo, agregó que la mayor presión fiscal y el crecimiento de la deuda estrechan el margen de maniobra del Estado, por lo cual el organismo privado puntualizó que **para sostener competitividad se requieren señales claras de respeto al Estado de Derecho.**

T-MEC y nearshoring, anclas, condicionadas por certidumbre

En su análisis, sobre las perspectivas para 2026, **afirmó que la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) será determinante.**

Posibles ajustes en reglas de origen y mecanismos laborales exigen coordinación público-privada y respeto a compromisos para mantener confianza e integración en Norteamérica, observó.

El nearshoring ofrece inversión y diversificación, pero depende de cerrar brechas en infraestructura, seguridad jurídica y regulación para atraer cadenas globales y detonar la relocalización productiva, sugirió el organismo.

Coparmex afirmó que México aún tiene margen para atraer inversión, diversificar su economía y elevar el bienestar.

El punto de quiebre en 2026 será traducir estabilidad en certidumbre: seguridad efectiva, respeto a la ley, energía competitiva y un entorno pro-empresa que sostenga empleo formal y productividad.

La ruta está trazada, lo que falta es decisión y ejecución, sostuvo.



Expertos: 2026 más violento, por narcocontrol y reconfiguración

EDUARDO MERAZ

La violencia ocasionada por el crimen organizado podría recrudecer este 2026, por la incursión de este en estados como Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Guanajuato, Chihuahua, Jalisco, Estado de México y Baja California, coinciden Víctor Sánchez Valdés, investigador de la Universidad Autónoma de Coahuila, y David Saucedo Torres, analista de seguridad.

Sánchez Valdés explicó que es difícil predecir cuál será el crecimiento de la delincuencia organizada. Sin embargo, "lo que sí es un hecho, es que vamos a seguir teniendo organizaciones criminales fuertes".

Alianzas de las facciones del Cártel de Sinaloa con otras organizaciones

Concordaron en que habrá más violencia porque existe una alianza entre Los Chapitos y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que colaboran "en diferentes entidades federativas, pues tienen un enemigo común que es la facción de La Mayiza", dijo el catedrático de la universidad del norte.

Mientras que Saucedo Torres explicó que "el Cártel de Sinaloa (CS) está en una guerra civil interna en el bajo mundo criminal entre Los Mayos y Los Chapitos.

Incluso Los Chapitos formalizaron una alianza con el CJNG y el grupo de "El Mayo" Zambada hizo una alianza con los enemigos del Cártel Jalisco en todo el país; además, tenemos un incremento de casos de reclutamiento forzado".

Agregó que "lo más probable es que haya un alza de la violencia en varias regiones del país(...), pues va a haber elecciones en algunos estados y esto normalmente induce a un incremento de la violencia en regiones del país, pero sin duda el año más complejo va a ser la elección intermedia".

Explicó que el CJNG seguirá con su estrategia de expansión apoderándose de nuevos territorios, mientras que La Familia Michoacana "también penetró en más gobiernos, más municipios y extenderá su dominio de cobro de derecho de piso".

Paz por la pelota

David Saucedo manifestó que "el año que entra quizás haya una tregua mundialista en Jalisco, un estado de alta violencia homicida, porque ni al Cártel Jalisco Nueva Generación ni al gobierno mexicano le conviene trenzarse en una guerra entre los grupos del narcotráfico para sabotear la Copa del Mundo".

Agregó que "muchos integrantes de los cárteles son futboleros y creo que van a estar con un ánimo más de disfrutar la Copa del Mundo y de aprovechar que vie-

nen turistas extranjeros para obtener un recurso adicional haciéndolos blanco de actividades criminales (venta de drogas, explotación sexual y fraudes)".

Detalló que en México ya ha pasado este tipo de paz, pues recordó que durante las olimpiadas de 1968 y en las justas de balompié de 1970 y 1986 "hay una serie de arreglos entre los grupos subversivos de México y el Gobierno, para que no haya eventos de alto impacto".

Se reconfigurará el crimen organizado en México en 2026

La competencia por el poder y el territorio pondrá a México en el radar internacional, sobre todo en un año en el que el país será sede de la Copa del Mundo, que no solo atraerá la atención mediática y turística, sino que también podría incrementar los riesgos en materia de seguridad.

La aparición de nuevos narcoempresarios ("narcopyuppies"), quienes mezclan actividades legales con dinero ilícito.

Estos nuevos perfiles buscan discreción, alejándose del estereotipo del capo mediático, y se infiltran en círculos empresariales y políticos.

Los expertos concluyen que podría anticiparse una mayor sofisticación en la manera de operar, al tiempo que buscarán ampliar los mercados criminales bajo la protección política.





AIFA pierde mil 755 pasajeros internacionales, al cancelar rutas a EE.UU.



GILBERTO BENITEZ

La decisión del gobierno estadounidense de cancelar 11 rutas operadas por aerolíneas mexicanas no sólo reconfigura el mapa aéreo: también exhibe las primeras afectaciones directas al **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles** (AIFA).

Los números lo confirman: de acuerdo con el reporte *Numeralia Aeroportuaria de la Secretaría de la Defensa Nacional*, correspondiente al 30 de noviembre del 2025, dejaron de usar al AIFA mil 755 pasajeros internacionales como destino para llegar a México en comparación con octubre; el número de operaciones internacionales bajó de 319 a 233; el de salidas, 28 % y las llegadas 25 %.

La Sedena calculó en octubre que el número de pasajeros internacionales representa 5.67 % del total transportado -incluyendo pasajeros nacionales que salen o regresan al país- y para noviembre el porcentaje fue ajustado a 5.62 %.

Las operaciones de carga muestran que el volumen que salió de la terminal se redujo de 7 millones 255 mil 441 kilogramos en octubre a 6 millones 632 mil 562 kilogramos en noviembre.

Impacto inmediato: menos pasajeros y operaciones

Resulta costosa para el **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles** la decisión unilateral del entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** de forzar a las aerolíneas estadounidenses a trasladar operaciones del aeropuerto de la **Ciudad de México** al AIFA.

El 31 de agosto de 2023 el expresidente firmó un decreto para declarar la saturación del AICM y reducir los vuelos de 52 a 43 por hora. Una medida que permitiría impulsar el **aeropuerto Felipe Ángeles**, su obra insignia, al trasladar a las aerolíneas que dejaron de realizar vuelos en el aeropuerto capitalino a la terminal de **Santa Lucía**.

Desde ese momento, tanto la **Asociación de Transporte Aéreo Internacional** (IATA, por sus siglas en inglés), como las aerolíneas y el **gobierno de Estados Unidos** rechazaron y cuestionaron el decreto presidencial.

Al final y en represalia, el gobierno de **Donald Trump** decidió revocar desde finales de octubre de 2025, 13 rutas de aerolíneas mexicanas que venía operando desde el AIFA hacia **Houston** y **McAllen**, afectando el desempeño del nuevo aeropuerto.

La pérdida de dinamismo con el mercado estadounidense significaría no solo impactar ingresos, número de pasajeros, destinos y proyectos de conexión a nuevas rutas internacionales, sino también el incumplimiento de metas trazadas al menos para 2025 y 2026.

Estados Unidos representa entre 70 % y 80 % del tráfico aéreo internacional de México. Por lo que las consecuencias ya se ven reflejadas en noviembre de 2025, en los tableros electrónicos de salidas y llegadas en el nuevo aeropuerto de **Santa Lucía**: su expansión y conexión a nuevas rutas internacionales quedó en un buen deseo.



Inicia hoy subasta de Altos Hornos



HHH

El proceso de subasta para la venta de **Altos Hornos de México (AHMSA)** y su filial **Minosa** arrancará oficialmente este martes 6 de enero con la publicación de la convocatoria dirigida a los interesados en adquirir el complejo siderúrgico.

El procedimiento, conducido por el **Juzgado Segundo Especializado en Concursos Mercantiles**, contempla una serie de pasos legales definidos en un calendario que culminará el 30 de enero con la audiencia de subasta.

Las modificaciones propuestas por el síndico **Victor Aguilera Gómez** ya fueron integradas al procedimiento, el cual establece como fecha límite el 14 de enero para que los posibles compradores entreguen su carta de intención y presenten su oferta económica en sobre cerrado.

El proceso de preclasificación se realizará el 16 de enero y podría extenderse durante el fin de semana; los resultados se notificarán el día 18, mientras que el 22 vence el plazo para impugnar dicha resolución.

El lunes 26 de enero se cerrará el periodo para que el síndico resuelva las apelaciones, y el martes 27 notificará los resultados a quienes hayan promovido objeciones.

El día 28 de enero será clave para los postores, que deberán exhibir una garantía de seriedad equivalente al 10% del monto ofertado, además de entregar la documentación que acredite su personalidad jurídica y manifestación de no tener vínculos familiares o patrimoniales con AHMSA-Minosa, como lo establece el artículo 202 de la Ley de Concursos Mercantiles.



La audiencia de subasta se llevará a cabo el 30 de enero en la sede del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México.

Las ofertas deberán ser presentadas con los formatos oficiales del **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (IFECOM)**.

En caso de adjudicación, el ganador tendrá un plazo de 10 días para realizar el pago íntegro mediante transferencia o depósito bancario.

De incumplir, perderá el depósito de garantía en beneficio de la masa concursal y se descartará la subasta.

Ruth Huerta, la jueza responsable del proceso, será quien adjudique formalmente la venta, mientras que su secretario y actuario recibirán, certificarán y abrirán las propuestas económicas.

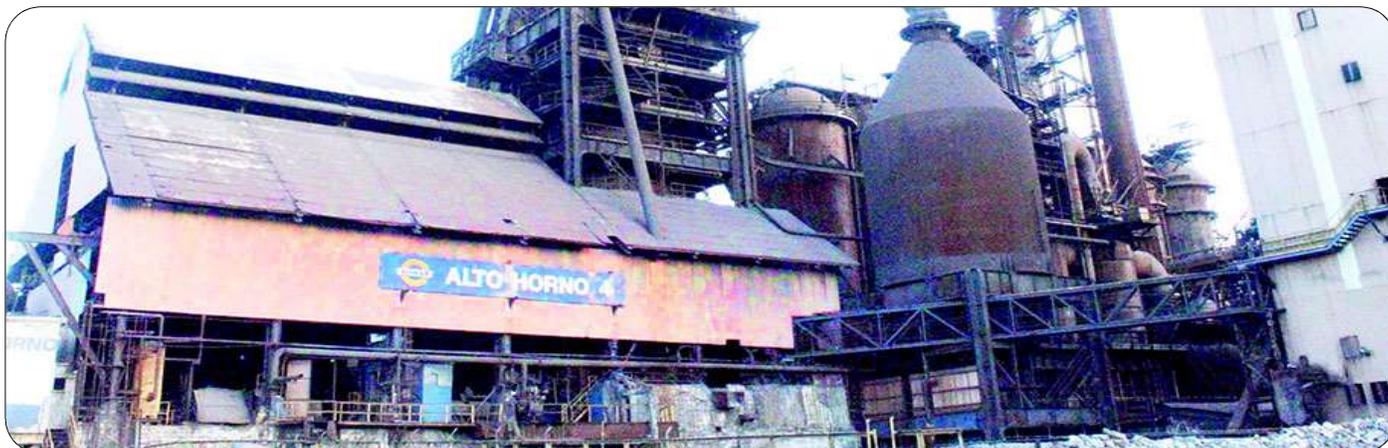
El avalúo vigente para AHMSA y Minosa es de 1,326 millones de dólares, y las reglas del concurso exigen que los interesados aseguren sus propuestas con una fianza proporcional al monto ofertado; las ofertas permanecerán confidenciales hasta su apertura oficial durante la audiencia.

EXPECTATIVAS DEL SINDICATO ANTE SUBASTA DE AHMSA

La aprobación de la convocatoria para la subasta de **Altos Hornos de México (AHMSA)** fue recibida con expectativa y optimismo por el **Sindicato Nacional Democrático**, al considerar que representa un paso decisivo para concretar la venta de la empresa y avanzar en el pago de adeudos laborales a los trabajadores.

Así lo manifestó **Ismael Leija Escalante**, secretario general del **Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Democrático**, titular de los contratos colectivos de AHMSA y diversas minas de **Minera del Norte**, quien señaló que la liberación de la licitación genera esperanza tras un prolongado proceso judicial.

El dirigente sindical indicó que la publicación de la convocatoria y la calendarización del proceso de subasta, previstas para desarrollarse durante el mes de enero, permiten visualizar un panorama más definido para el futuro de la siderúrgica.



Juchitepec

Rotundo éxito las pistas de hielo en San Matías y Cabecera Municipal



Cientos y cientos de niñas y niños han sido los principales protagonistas; muchos de ellos viviendo su primera experiencia sobre hielo entre risas, caídas y aplausos; haciendo un ambiente familiar

POR EFRAÍN MORALES MORENO

En este invierno 2025-2026, la llegada de la pista de hielo a las explanadas de Cabecera Municipal y Delegación San Matías Cuijingo Respectivamente, fue recibida con rotundo éxito, convirtiéndose en uno de los principales atractivos de la temporada; desde su apertura, familias completas, niños, jóvenes y adultos mayores han acudido para disfrutar de estas pistas de hielo que por primera vez se instala en la explanada municipal y Delegación; una nueva experiencia recreativa.

El Presidente Municipal Constitucional José Juan Calvo Fernández, junto con las autoridades auxiliares, destacaron que la pista no solo representa diversión, sino también un espacio seguro de convivencia para la población, siempre resguardada por elementos de Protección Civil y personal de apoyo, quienes permanecen atentos para orientar a los visitantes y garantizar que cada jornada transcurra sin incidentes.

Además de la pista de hielo que se colocó en la explanada municipal; también se puso en marcha una pista de las mismas características en la Delegación de San Matías

Cuijingo, permitiendo que más habitantes de la comunidad tengan acceso a esta actividad que, en otras ocasiones, solo se veía por televisión, o colocadas en grandes ciudades o centros comerciales.

Niñas y niños han sido los principales protagonistas, muchos de ellos viviendo su primera experiencia sobre hielo; y entre risas, caídas y aplausos, el ambiente familiar ha sido una constante, fortaleciendo el tejido social y la sana convivencia entre vecinos.

El Gobierno de Juchitepec, reafirma su compromiso por impulsar actividades recreativas accesibles para todos, promoviendo espacios de esparcimiento que fortalecen la unión comunitaria y consolidan al municipio como un referente de organización y participación ciudadana.

Será hasta el día siete de Enero 2026, que permanecerán las pistas de hielo en este municipio, por lo que el alcalde José Juan Calvo Fernández invita a las niñas y niños y comunidad en general a aprovechar los últimos días que estarán instaladas estas áreas de entretenimiento, que el Gobierno Municipal puso a la disposición de las y los habitantes para estas fiestas decembrinas. (Fotos RSGMyF)



Amecameca
Hoy inicia "Gira de Reyes Magos 2026"; por la tarde habrá rosca de reyes y regalos en explanada

EDITH ROMERO

Este día dará inicio la "Gira de Reyes Magos 2026", una celebración que recorrerá el municipio y sus delegaciones con el propósito que la alcaldesa Ivette Topete, su cuerpo edilicio y los Reyes Magos que viene del Oriente, lleven alegría, regalos y momentos de convivencia a las infancias; jornada que forma parte de las actividades tradicionales que cada año fortalecen el sentido de unión familiar y comunitaria. De acuerdo con el gobierno municipal, la gira se desarrollará durante tres días continuos, llevando juguetes, dinámicas recreativas y sorpresas a todas las comunidades, por lo que las autoridades de la demarcación destacaron que el objetivo principal es garantizar que todas las niñas y niños puedan disfrutar del espíritu de los Reyes Magos sin importar su lugar de residencia.

Durante los recorridos, se contemplan shows infantiles, entrega de juguetes y un mensaje de la alcaldesa Ivette Topete García, en espacios seguros para que las familias puedan participar y acompañar a los más pequeños, ya que estas acciones buscan reforzar valores como el compañerismo, la solidaridad y la convivencia pacífica.

Como parte especial de la celebración, este día 6 de enero, en punto de las 18:00 horas, se compartirá una monumental rosca de Reyes en la explanada municipal, momento que será una fiesta familiar y social, esperando que acuda una gran parte de la ciudadanía de la Cabecera Municipal y delegaciones, para convivir como una sola familia amecamequense. El Gobierno Municipal destacó que los días y horarios de recorrido de los Reyes Magos serán los siguientes: 6 de enero, Aldea de los Reyes, Zentlalpan, Chalma, Santiago Cuauhtenco, Zoyatzingo y Huehuecalco. Para el día 7 de Enero están programados Panohaya y Catenco; y finalmente para el día 8 de enero, la visita será para las colonias El Rosario, El Castillo, San Juan, Atenco, Tepollo, San Juan Grande, San Pedro Nexapa, entre otros. Las autoridades invitaron a la población a mantenerse atenta a las rutas y horarios de la gira, así como a participar de manera ordenada para que todas las niñas y niños puedan disfrutar plenamente de esta tradición que forma parte de la identidad de este municipio de Amecameca.

Autoriza Congreso financiamiento municipal, priorizando obra

La LXII Legislatura mexiquense autorizó que cada municipio contrate financiamiento, sin exceder 25 por ciento anual de los recursos que le correspondan, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)

ALEJANDRO ROMERO

Como parte de la aprobación del Paquete Fiscal 2026, la LXII Legislatura del Estado de México autorizó a los municipios a gestionar y contratar uno o varios financiamientos a tasa fija por montos previamente establecidos. Como ejemplo, Ecatepec es el municipio con la mayor capacidad de endeudamiento, al poder acceder hasta a 204 millones 601 mil 756 pesos.

Con este decreto se busca que las demarcaciones de la entidad garanticen una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, priorizando el desarrollo de infraestructura y la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y rezago social.

El aval del Congreso señala que las localidades pueden contratar financiamientos por el monto máximo establecido en lo individual, sin exceder el 25 por ciento anual de los recursos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS).

Asimismo, que los recursos obtenidos deben destinarse exclusivamente a inversiones públicas

productivas, como obras, acciones sociales básicas e infraestructura que beneficie directamente a la población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social. Los rubros incluyen agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, infraestructura de salud y educación, entre otros.

Además, las municipalidades deben obtener la autorización expresa de su respectivo ayuntamiento mediante acuerdo de cabildo para contratar financiamientos y afectar el FAIS como fuente de pago. Luego de esto, deben contar con la aprobación de la Legislatura del Estado de México, que analizará la capacidad de pago, el destino de los recursos y la fuente de pago.

De acuerdo con el decreto respectivo, los financiamientos deben ser pagados en su totalidad en un plazo máximo de 730 días naturales, sin exceder el periodo constitucional de la administración municipal que los contrate. Por lo anterior, pueden ser contratados durante los ejercicios fiscales 2025 y 2026, aunque deben ser liquidados antes del 30 de noviembre de 2027.



Huixquilucan

Repavimenta carretera a San Francisco Ayotuxco para mejorar tránsito

MIREYA ÁLVAREZ

HUIXQUILUCAN, México.- Como parte de las acciones para mejorar las condiciones de movilidad, reducir los tiempos de traslado y brindar mayor seguridad a automovilistas y peatones, el Gobierno de Huixquilucan entregó la repavimentación con concreto asfáltico de las avenidas San Francisco Parte Baja y San Francisco Sur, en beneficio de las comunidades de San Francisco Dos Ríos y San Francisco Ayotuxco.

Al entregar esta obra, acompañada de vecinos de la Zona Tradicional, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, destacó que esta rehabilitación forma parte del Programa Anual de Obra Pública, que este año permitió repavimentar más de 217 kilómetros de calles y avenidas en todo el territorio.

Ahí, reafirmó su compromiso de continuar el trabajo 24/7 para seguir fortaleciendo la infraestructura en todas las comunidades de Huixquilucan, con el propósito de consolidar su desarrollo y hacer de este municipio el mejor lugar para vivir.

"Hoy, entregamos esta obra en la Zona Tradicional del municipio y nuestro compromiso es seguir trabajando 24/7 para que todas las comunidades, colonias y fraccionamientos de Huixquilucan cuenten con vialidades seguras, funcionales y en mejores condiciones. Este gobierno está comprometido con entregar resultados que beneficien directamente a las familias", afirmó la presidenta municipal.

Romina Contreras detalló que la inversión destinada para la repavimentación de estas vialidades fue de ocho millones 946 mil pesos; recursos que se pueden destinar gracias a las finanzas sanas que mantiene el Gobierno de Huixquilucan.

Por su parte, la directora general de Infraestructura y Edificación de Huixquilucan, Jessica Nabil Castillo Martínez, indicó que los trabajos se realizaron sobre una superficie de 11 mil 704 metros cuadrados y comprendieron el fresado de la carpeta asfáltica, trazo y nivelación, limpieza de cunetas, construcción de tope vehicular, rehabilitación de guarniciones y banquetas, así como balizamiento.

Durante este año, el Gobierno de Huixquilucan realizó la repavimentación de casi 217 kilómetros de vialidades, tanto con concreto asfáltico como hidráulico, como parte del programa de modernización de la infraestructura urbana que impulsa la movilidad, fortalece la conectividad y mejora la calidad de vida de las familias de las tres zonas del territorio.





En municipios veracruzanos Cinco ejecutados; tres de ellos decapitados

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En acciones por separado, registradas en el estado de Veracruz, presuntos miembros del crimen organizado secuestraron, torturaron y ejecutaron a cuatro personas, decapitando a tres de ellas, y abandonaron los cuerpos en las inmediaciones de un rancho. De igual manera, autoridades ministeriales iniciaron investigaciones relacionadas con un ataque armado a asistentes a una fiesta infantil.

Informes de corporaciones policiales veracruzanas señalan que **en el municipio de Sayula de Alemán, al sur de la referida entidad, fueron halladas las humanidades de cuatro masculinos, entre ellas el del hijo de un regidor del lugar, quien fuera asesinado hace cinco años.** "Todos los cadáveres presentaban visibles huellas de tortura".

Al abundar en los hechos, los encargados de las pesquisas precisaron que los **"horribles hechos" se registraron en las inmediaciones del rancho Monte Cristo, propiedad de Héctor Velázquez, exregidor del ayuntamiento, donde la presencia del crimen organizado es manifiesta.**

Se precisó que entre las víctimas figura **Héctor Velázquez Díaz, hijo del finado político.** A tres de las víctimas, se destacó, **sus asesinos les cortaron la cabeza**, sin que hasta el momento los hechos hayan sido reivindicados por alguna de las organizaciones delictivas que operan en la región sur del estado de Veracruz.

Por otra parte, **hombres armados irrumpieron en una fiesta infantil que se realizaba en la colonia Puerto México, municipio de Coatzacoalcos, para dispararan contra uno de los asistentes, quien falleció en el lugar de los**



hechos, en tanto que los presuntos responsables se daban a la fuga.

Se estima que algunos de los comensales habrían sufrido lesiones, mas no de consideración, por lo que no fueron ingresados a hospitales del municipio, en el que se han registrado, durante las últimas semanas, enfrentamientos armados entre células criminales que se disputan el control de la zona para cometer todo tipo de ilícitos, entre ellos **cobro de piso, extorsión y secuestro, considerados como de alto impacto.**

En ambos casos, personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz inició e integra carpetas de investigación para deslindar responsabilidades, identificar, localizar y detener a los presuntos responsables de los crímenes y ponerlos a disposición de las autoridades jurisdiccionales para que respondan, entre otros ilícitos, por el de homicidio calificado.

Las humanidades de las cuatro víctimas de Sayula e Alemán fueron ingresadas a instalaciones del Servicio Médico Forense, en espera de que tres de ellos sean identificados, pues hasta el momento permanecen como desconocidas.



Resultado de "Operación Frontera Norte"

Gabinete de Seguridad decomisa ocho mil armas de fuego

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Personal del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal, en acciones realizadas en el marco de la "Operación Frontera Norte", ha decomisado aproximadamente ocho mil armas de fuego que fueron fabricadas e ingresadas ilegalmente al país procedentes de Estados Unidos. Decenas de estos "instrumentos de muerte" fueron asegurados el pasado fin de semana.

Al informar de los trabajos realizados durante el 2, 3 y 4 del recién iniciado mes de enero, elementos de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México, Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y Fiscalía General de la República, expusieron que en el aseguramiento más relevante registrado se hizo en el municipio de Navojoa, Sonora, donde se decomisaron 21 armas de fuego de diversos calibres, 146 cartuchos útiles, 11 cargadores y un vehículo.

Se destacó que del 5 de febrero del año pasado al 4 de enero de 2026, como resultado de investigaciones y trabajos realizados por los servidores públicos se han incautado siete mil 701 armas de fuego, entre las que destacan rifles de asalto y metralletas calibres 50 milímetros, 223 y 7.62, utilizadas principalmente por grupos dedicados al narcotráfico.

De igual manera, han quedado a disposición del Ministerio Público Federal un millón 289 mil 18 cartuchos hábiles y 34 mil 451 cargadores, lo que ha permitido reducir los índices de homicidios dolosos. Se subrayó que los citados artículos fueron fabricados en la Unión Americana e ingresados de contrabando al país para fortalecer el poder de fuego del crimen organizado, en particular el armamento de grueso calibre.

Por lo que hace a los operativos realizados en el periodo citado, se precisó que en Mexicali, Baja California, fueron detenidas dos personas en posesión de cuatro armas largas, 18 cargadores, 514 cartuchos, siete bolsas con marihuana, tres chalecos tácticos, tres cascos, dos radios de comunicación, cuatro teléfonos celulares y un vehículo, mientras que en Satevó, Chihuahua, se aseguraron dos armas largas, tres cargadores, 86 cartuchos y un vehículo.

En Apodaca, Nuevo León, se aseguró un arma de fuego, cinco cargadores, 31 cartuchos, dosis de marihuana, seis teléfonos celulares y tres vehículos. En General Treviño, se incautaron cuatro fusiles Barrett, 10 armas largas, 14 cargadores, 380 cartuchos, tres chalecos tácticos y cuatro vehículos.

Respecto de Sinaloa, en Culiacán, se localizó e inhabilitó un área de concentración de material diverso para la fabricación de drogas sintéticas, se aseguraron 915 litros y 25 kilos de sustancias para la elaboración de metanfetamina. La afectación económica a la delincuencia organizada es de 18 millones de pesos.

De igual manera, en Ciudad Obregón, Sonora, se detuvo a tres personas, se aseguró un arma de fuego, 110 dosis de marihuana, 306 dosis de metanfetamina, tres cargadores, 47 cartuchos, tres ponchallantas, dinero en efectivo y un vehículo. En Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, se aseguraron dos fusiles Barrett, cuatro armas largas, siete cargadores, 86 cartuchos, dos chalecos tácticos y un vehículo con blindaje artesanal.





Asesinan a balazos al director de Tránsito Municipal de Culiacán, en Aguaruto

POR RAÚL RUIZ/REPORTERO.

Un ataque armado cobró la vida de **Francisco Javier Zazueta Lizárraga**, director de Tránsito Municipal de Culiacán, la mañana de ayer lunes 5 de enero en la **sindicatura de Aguaruto**, el primer informe establece que el funcionario, conocido como "El Z1", circulaba a bordo de una camioneta Toyota Tacoma blanca cuando fue interceptado por sujetos armados sobre la **avenida Adolfo López Mateos**, casi en el cruce con la calle Del Olmo.

Los hechos

Los agresores dispararon en repetidas ocasiones contra el vehículo, provocando que **Zazueta Lizárraga** perdiera el control del volante y se impactara contra un poste de la **Comisión Federal de Electricidad**, gravemente herido, fue trasladado de urgencia a un hospital, donde minutos más tarde se confirmó su fallecimiento a causa de las lesiones producidas por los disparos.



Francisco Javier Zazueta Lizárraga

Operativo de seguridad

Tras el atentado, elementos de la **Policía Estatal, Policía Municipal y del Ejército Mexicano** desplegaron un operativo de seguridad en la zona, la cual fue acordonada para preservar la escena del crimen, personal de



la **Fiscalía General del Estado de Sinaloa** se encargó de realizar las diligencias correspondientes y el levantamiento de evidencias.

Hasta el momento, las autoridades no han informado sobre personas detenidas ni sobre el posible móvil del ataque, mientras las investigaciones continúan para esclarecer el homicidio del mando municipal.

En el sitio quedó la camioneta con varios impactos de bala, la cual es revisada por personal de la **Fiscalía General del Estado**.

Francisco Javier Zazueta tenía 32 años de servicio en la **SSPyTM**.

Reporte oficial

En un comunicado oficial, la **Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal** condenó enérgicamente el ataque armado ocurrido la mañana de este **lunes 5 de enero de 2026** en la **sindicatura de Aguaruto**, en el que perdió la vida el director de la **Unidad de Vialidad, Francisco Javier Zazueta Lizárraga**.

La dependencia informó que el funcionario contaba con 32 años de servicio ininterrumpido, tiempo durante el cual desempeñó distintas responsabilidades dentro de la corporación, manteniendo una trayectoria vinculada a las tareas de seguridad vial y orden público en el municipio.

De acuerdo con la información preliminar difundida por la **SSPyTM**, **Zazueta Lizárraga** se dirigía a cumplir con sus funciones cuando fue interceptado por sujetos armados que realizaron detonaciones de arma de fuego en su contra, lo que derivó en lesiones de gravedad.

La **Secretaría** señaló que, tras el ataque, se activaron de manera inmediata los protocolos de emergencia y atención médica, y el funcionario fue trasladado a un hospital para recibir atención especializada. Sin embargo, pese a los esfuerzos del personal médico, se confirmó su fallecimiento a consecuencia de las heridas sufridas.

En el comunicado, la **SSPyTM** expresó su **respaldo institucional, jurídico y humano a la familia del funcionario**, conforme a lo establecido en la ley y en los lineamientos aplicables, y reiteró su disposición para acompañar a los deudos durante el proceso correspondiente.

Asimismo, informó que se mantiene una **coordinación permanente y directa con las autoridades investigadoras**, con el objetivo de contribuir al esclarecimiento total de los hechos y a la localización y detención de los responsables, descartando cualquier escenario de impunidad.

Mike Waltz negó estar en guerra con Venezuela ante la ONU



REDACCIÓN/AGENCIAS



Estados Unidos rechazó ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se encuentre en guerra contra Venezuela o que haya iniciado una ocupación del país sudamericano, luego de la captura del mandatario venezolano Nicolás Maduro y del anuncio de que Washington encabezará un gobierno provisional hasta que se concrete una transición política.

Durante una sesión solicitada por varios países, entre ellos Colombia, China y Rusia, el embajador estadounidense ante la ONU, Mike Waltz, defendió la operación que derivó en la detención de Maduro y sostuvo que la acción no debe interpretarse como un conflicto armado entre Estados ni como una invasión militar.

"No hay ninguna guerra contra Venezuela ni contra su pueblo. Estados Unidos no está ocupando ningún país", afirmó el diplomático, al tiempo que subrayó que la intervención fue una "acción policial" dirigida contra una persona a la que calificó como un criminal internacional.

Waltz aseguró que Nicolás Maduro no puede ser considerado un jefe de Estado legítimo y lo describió como un narcotraficante acusado de delitos graves cometidos, según dijo, durante más de una década. En ese sentido, explicó que el exmandatario será procesado por tribunales estadounidenses por cargos relacionados con narcoterrorismo y por afectar directamente la seguridad de ciudadanos de Estados Unidos.

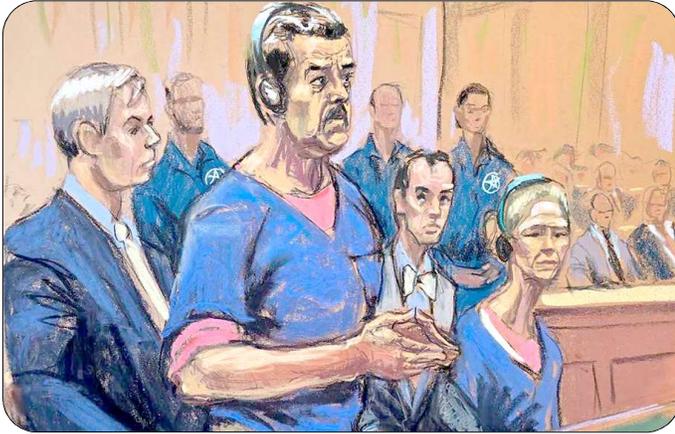
El representante de Washington ante la ONU argumentó que el gobierno venezolano manipuló de manera sistemática el sistema

electoral para mantenerse en el poder, lo que, desde la óptica estadounidense, despojó a Maduro de cualquier legitimidad democrática. Añadió que reconocerlo como presidente equivaldría a otorgar estatus de jefe de Estado a un criminal, una postura que, afirmó, pone en entredicho los principios fundamentales del sistema internacional.

Las declaraciones se produjeron en medio de fuertes críticas de varios miembros del Consejo de Seguridad, que cuestionaron la legalidad de la operación y advirtieron sobre el precedente que podría sentar una acción unilateral de esta magnitud. Algunos países señalaron que la captura de un mandatario en funciones y la administración temporal de otro Estado vulneran la soberanía nacional y el derecho internacional.

Frente a esos señalamientos, Waltz insistió en que Estados Unidos actuó conforme a la responsabilidad constitucional de su presidente de proteger a sus ciudadanos dentro y fuera del país. Aseguró que Maduro era un fugitivo





Maduro se declara inocente ante juez en NY: "Soy un prisionero de guerra"

REDACCIÓN/AGENCIAS

Vestidos con ropa de chándal y esposados, el presidente depuesto de Venezuela, **Nicolás Maduro**, y su esposa **Cilia Flores** se han declarado no culpables ante la Corte federal de **Lower Manhattan**. "Soy inocente, no soy culpable, soy un hombre decente", afirmó **Maduro**.

Cuando el juez le ha pedido identificarse, **Maduro ha confirmado su identidad y ha señalado que es el presidente de Venezuela y que está "secuestrado"**. Por su parte, **Cilia Flores también se ha declarado "no culpable, completamente inocente"**.

La siguiente audiencia se celebrará el 17 de marzo, hay que recordar que el **Departamento de Justicia les acusa de "narcoterrorismo" y conspirar para introducir "toneladas" de cocaína dentro del país, ambos se enfrentan a una pena de cadena perpetua que podría implicar que pasen sus últimos días en una prisión estadounidense**.

Al salir del tribunal, **Maduro** aclaró en español: "Soy un prisionero de guerra".

Por su parte, el abogado de **Julian Assange**, **Barry Pollack**, ha notificado poco antes de la vista que será quien defenderá a los **Maduro**, **Pollack** ha afirmado que podría presentar

mociones relacionadas con el papel de **Maduro** como jefe de un Estado soberano y ha añadido que "hay dudas sobre la legalidad de su secuestro militar"; el juez ha respondido que esos "detalles" se discutirán más adelante.

La comparecencia de hoy da inicio a un largo e incierto proceso judicial, que amenaza con alargarse más de un año, a pesar de que la primera vista judicial ha sido en Nueva York, todo el proceso sigue marcado por la incertidumbre.

La acusación, firmada por el fiscal del distrito sur de Nueva York, **Jay Clayton**, agrupa una serie de cargos contra **Maduro**, su mujer, su hijo y otros miembros del Ejecutivo, como el ministro de Interior, **Diosdado Cabello**, hombre fuerte del régimen, por supuestas relaciones con grupos criminales como el **Cártel de Sinaloa** o, incluso, con las **FARC** colombianas.

La Fiscalía del sur de Nueva York es la misma oficina que imputó y condenó al expresidente hondureño **Juan Orlando Hernández**, de hecho, los cargos presentados contra **Maduro** son muy similares a los que pesaban contra **Orlando**, quien el pasado mes fue perdonado por el mismo **Trump**, todo con el propósito de impulsar a la derecha hondureña al frente del país, algo que logró finalmente con la victoria en los comicios presidenciales de **Tito Asfura**. Fuera del juzgado **Daniel Patrick Moynihan** en **Manhattan**, donde **Nicolás Maduro** y su esposa, **Cilia Flores**, comparecieron ante un juez federal, decenas de manifestantes pidieron la liberación del líder venezolano derrocado, varias personas llevaban pancartas con el lema "Liberen al presidente Maduro".

Sin embargo, algunos manifestantes también elogiaron las medidas del **Gobierno de Trump** en Venezuela y celebraron la detención de **Maduro**.

Según la legislación federal estadounidense, un acusado declarado culpable de violar la Ley de Sustancias Controladas "como parte de una empresa criminal continua" puede ser elegible para la pena de muerte, de acuerdo con información de la Biblioteca del Congreso.

Los delitos capitales federales incluyen principalmente **homicidio, traición o espionaje, y delitos relacionados con drogas que no incluyen homicidio, sin embargo, las sentencias de muerte por delitos de drogas son poco comunes en el sistema judicial estadounidense**.

La fiscal general **Pam Bondi** prometió en sus redes sociales que **Maduro** y **Flores** "pronto enfrentarán toda la furia de la justicia estadounidense en suelo estadounidense en tribunales estadounidenses", aunque no especificó qué sentencia buscaría el **Departamento de Justicia** en caso de condena.

El caso ha sido comparado con la captura del dictador panameño **Manuel Noriega** en 1989, cuando el presidente **George H. W. Bush** ordenó una intervención militar similar, en ese caso, **Estados Unidos** optó por encarcelar a **Noriega** en lugar de solicitar la pena capital. **Maduro** y otros líderes venezolanos fueron originalmente nombrados en una acusación de narcotráfico de 2020, un gran jurado federal añadió nuevos cargos este año, incluyendo conspiración de narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína y dos cargos relacionados con posesión de ametralladoras.

La nueva acusación también incluye a "Nicolásito", hijo de **Maduro**, al ministro del Interior venezolano **Diosdado Cabello**, y a un capo narco prófugo.



Suiza congela activos vinculados a Nicolás Maduro tras su detención

REDACCIÓN/AGENCIAS

El gobierno de Suiza ordenó el congelamiento inmediato de cualquier activo que el expresidente venezolano Nicolás Maduro y personas de su entorno pudieran mantener en su territorio, en una medida preventiva adoptada en medio de un escenario político y judicial marcado por alta incertidumbre internacional.

La decisión fue anunciada ayer lunes por el Consejo Federal suizo, que activó el mecanismo legal destinado a impedir la salida o dispersión de capitales presuntamente ilícitos, la medida se produce después de la reciente detención de Maduro y del inicio de su audiencia judicial en la ciudad de Nueva York, hechos que aceleraron la respuesta de las autoridades helvéticas ante el riesgo de movimientos financieros de último momento.

El congelamiento se sustenta en la Ley Federal sobre el Congelamiento y la Restitución de Activos Ilícitos de Personas Políticamente Expuestas, un instrumento que permite a Suiza actuar de manera anticipada cuando existen indicios de que fondos de origen ilegal podrían ser sustraídos del país, bajo este marco jurídico, el gobierno puede bloquear cuentas, bienes y otros activos financieros sin necesidad de una condena previa, siempre que se justifique el riesgo de fuga de capitales.

Si bien el Consejo Federal no reveló el monto exacto de los activos inmovilizados, fuentes financieras europeas y especialistas en seguimiento de capitales ilícitos estiman que el congelamiento podría abarcar entre 200 y 500 millones de dólares, distribuidos en cuentas bancarias, instrumentos financieros y estructuras patrimoniales vinculadas directa o indirectamente a Maduro y a personas de su círculo cercano, las autoridades suizas señalaron que la cuantificación final dependerá del avance de las auditorías financieras y de la cooperación judicial internacional.

Además de Nicolás Maduro, la medida se extiende a "otras personas asociadas" a su



figura, entre ellas su esposa, Cilia Flores, familiares cercanos y exfuncionarios de alto nivel que formaron parte de su administración, las autoridades suizas aclararon que ningún integrante del actual gobierno venezolano en funciones está incluido en el bloqueo, subrayando que la decisión se concentra exclusivamente en personas que ya no ejercen cargos públicos.

El Consejo Federal precisó que esta acción se diferencia de las sanciones que Suiza mantiene desde 2018 en el marco de la Ley de Embargos, a diferencia de aquellas restricciones, que se alineaban con sanciones internacionales de carácter político y financiero, el nuevo congelamiento apunta a individuos que no habían sido objeto de medidas previas en el sistema financiero suizo, con ello, Berna busca cerrar posibles vacíos legales que podrían permitir la reubicación de fondos bajo nuevas estructuras o intermediarios.

Suiza ha sido históricamente uno de los principales centros financieros del mundo, lo que ha llevado a sus autoridades a reforzar en los últimos años los controles sobre capitales vinculados a corrupción, lavado de dinero y abu-

sos de poder, casos anteriores relacionados con exdirigentes de varios países han derivado no sólo en el congelamiento, sino también en procesos de restitución de activos a los Estados de origen, una vez acreditado su carácter ilícito.

En el caso venezolano, el anuncio añade un nuevo componente a la presión internacional que enfrenta el círculo cercano a Maduro, la combinación de procesos judiciales en Estados Unidos y medidas financieras en Europa podría tener implicaciones relevantes para eventuales investigaciones sobre el destino de recursos públicos venezolanos y redes financieras transnacionales.

Las autoridades suizas señalaron que el congelamiento permanecerá vigente mientras se evalúa la evolución de los procedimientos legales en el extranjero y se determina si existen solicitudes formales de cooperación judicial, por ahora, la decisión busca asegurar que cualquier activo bajo jurisdicción suiza quede inmovilizado, a la espera de definiciones judiciales que podrían marcar un precedente en el tratamiento de casos de alto perfil político en el sistema financiero internacional.





Trump exige "acceso total" a recursos de Venezuela y amenaza con NUEVOS ATAQUES

REDACCIÓN/AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, elevó ayer lunes la presión sobre Venezuela al exigir a la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, un "acceso total" al país, especialmente a sus recursos naturales, y al advertir que su gobierno mantiene abierta la posibilidad de realizar nuevos ataques militares si las nuevas autoridades "no se portan bien".

Las declaraciones se produjeron apenas un día después de la operación militar con la que fuerzas estadounidenses capturaron en Caracas al mandatario venezolano Nicolás Maduro y lo trasladaron a territorio estadounidense para enfrentar cargos por narcoterrorismo. Desde el avión presidencial, Trump afirmó que Washington necesita control amplio sobre sectores estratégicos venezolanos como condición para iniciar un proceso de reconstrucción.

Según el mandatario, el interés central está en el petróleo y en otros activos que permitirían, dijo, "levantar un país devastado", aludiendo al deterioro de carreteras, puentes e infraestructura básica. En ese contexto, reiteró que grandes compañías petroleras de Estados Unidos regresarían a Venezuela para reparar instalaciones que, en su versión, fueron abandonadas o

saqueadas durante los años de gobierno chavista.

Trump presentó la reciente operación militar como parte de una nueva estrategia regional que denominó "Doctrina Donroe", en referencia directa a la histórica Doctrina Monroe. Bajo esa lógica, sostuvo que el hemisferio occidental es una zona de interés exclusivo de Estados Unidos y que las acciones emprendidas buscan garantizar la estabilidad y la paz internacional, aunque incluyeron bombardeos en Caracas y en estados cercanos como La Guaira, Aragua y Miranda.

El presidente estadounidense subrayó que el Ejército mantiene plena capacidad operativa para lanzar una segunda ofensiva sobre territorio venezolano si considera que la transición encabezada por Rodríguez no cumple con las exigencias de Washington. Al ser cuestionado sobre si la captura de Maduro cerraba el capítulo militar, respondió que la opción de un nuevo ataque "no está descartada en absoluto".

Las advertencias no se limitaron a Venezuela.

Trump también lanzó mensajes directos al presidente de Colombia, Gustavo Petro, al señalar que vería con buenos ojos una intervención similar en ese país. Afirmó que Colombia enfrenta una grave crisis y acusó a su gobierno de tolerar la producción y tráfico

de cocaína hacia Estados Unidos, una situación que, según dijo, no permitirá que continúe.

En la misma línea, el mandatario retomó el tema de la cooperación militar con México para combatir a los cárteles del narcotráfico.

Señaló que ha planteado en distintas ocasiones el envío de tropas estadounidenses y volvió a referirse a la presidenta Claudia Sheinbaum en términos personales positivos, aunque aseguró que su administración enfrenta dificultades para controlar a los grupos criminales.

En cuanto al futuro político de Venezuela, Trump puso en duda la viabilidad de una transición democrática inmediata.

Expresó escepticismo sobre la capacidad de la líder opositora María Corina Machado para gobernar y sugirió que, por un periodo indefinido, la conducción del país recaería en funcionarios estadounidenses de alto nivel vinculados a seguridad y política exterior.

Finalmente, el presidente descartó la posibilidad de elecciones a corto plazo en Venezuela y afirmó que la prioridad de su Gobierno será "arreglar" el país antes de cualquier proceso electoral. "Primero hay que prepararlo", sostuvo, al describir a la nación sudamericana como un Estado en ruinas tras años de crisis política, económica y social.

